



**FACULTAD DE INGENIERÍAS  
CONSEJO DE FACULTAD  
(Sesión del 2 de agosto de 2021 - acta 20)**

**RESOLUCIÓN No. 022/2021**

Por medio de la cual se declara una elección de director de programa

El Consejo de Facultad de Ingenierías en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre de 2018, “Por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas” y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 013 del 13 de julio de la presente anualidad, se convocó a elecciones de director de los programas de Ingeniería en Informática y Tecnología en Sistemas Informáticos (1 director).

Que la convocatoria No. 013 del 13 de julio de 2021 está dirigida a los docentes ocasionales del departamento de Sistemas e Informática.

Que el período comprendido entre los días 13 de julio al 16 de julio de 2021, se estableció como término para recibir las respectivas inscripciones de candidatos interesados en participar en el proceso electoral anteriormente mencionado.

Que dentro del término establecido para ello, se recibieron las siguientes postulaciones para el cargo de director de los programas de Ingeniería en Informática y Tecnología en Sistemas Informáticos.

Tarjetón	Fecha y Hora de Inscripción	Candidato
1	16 de julio de 2021. Hora: 07:20 a.m.	Oscar Mauricio Bedoya Herrera C.C 75.067.129

Que de conformidad con la Resolución N° 0471 del 29 de enero de 2021, el docente Óscar Mauricio Bedoya Herrera está vinculado como docente ocasional al Departamento de Sistemas e Informática, desde el 1 de febrero al 17 de diciembre de 2021.

Que mediante la Resolución N° 15 del 19 de julio de 2021, se dio como candidato válidamente inscrito al docente Óscar Mauricio Bedoya Herrera.

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías en sesión del día 2 de agosto de 2021 (acta 20), y previo cumplimiento de las etapas establecidas en el cronograma, procedió a realizar la elección del director de los programas de Ingeniería en Informática y Tecnologías en Sistemas Informáticos.

Que los resultados de la votación fueron los siguientes:

<b>CANDIDATOS</b>	<b>VOTOS</b>
ÓSCAR MAURICIO BEDOYA HERRERA	7
VOTO EN BLANCO	0
TOTAL VOTOS	7

Que en virtud de lo anterior,

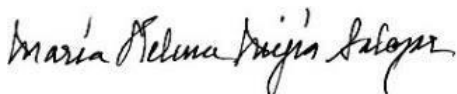
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Declarar electo al docente **ÓSCAR MAURICIO BEDOYA HERRERA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 75.067.129, como director de los programas académicos de Ingeniería en Informática y Tecnología en Sistemas Informáticos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 94, Acuerdo 49 de 2018, contra la presente decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá ser presentado a la decanatura de la Facultad de Ingenierías en el correo facingeniería@ucaldas.edu.co, en los tiempos establecidos en la convocatoria.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Manizales, a los 2 días del mes de agosto de 2021



**MARIA HELENA MEJIA SALAZAR**  
Presidente

*Proyectó: Sandra Liliana Ortiz Álvarez. Profesional Especializado*